

**FABIAN LEON ORTIZ
ABOGADO
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI**

**SEÑOR
JUEZ 03 DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI -
E. S. D.**

J03P0CM*28FEB20TH 9:44



**RAD. 2018 - 245
REF: EJECUTIVO
DTE. ROSA JULIETA SILVA LONDOÑO
DDA. CHRISTIAN NEIL PELAEZ**

FABIAN LEON ORTIZ, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad , con cédula de ciudadanía número 79.420.355. de BOGOTA y portador de la tarjeta profesional de Abogado número 62.982. del Consejo Superior de la Judicatura, en ejercicio del mandato judicial que me confirió el demandante, ROSA JULIETA SILVA LONDOÑO, Por medio del presente escrito me permito adjuntar el avalúo catastral del predio ubicado en la Transversal 2 A D2A 62 - 30 edificio trifa miliar YULIE MARLEN DE CALI. CON NUMERO DE PREDIAL NACIONAL 760010100181200330010901030010 . DADO POR LA ALCALDIA DE CALI POR INTERMEDIO DE CATASTRO , CON UN AVALUO DE \$ 36.174.000 MILLONERS DE PESOS M-CTE.

TENIENDO EN CUENTA ESTE AVALUO Y CON BASE AL ARTICULO 444 DEL c:g:p , NUMEAL 5 , EL AVALUO DEL BIEN EMBARGADO Y SECUESTRADO ES:

AVALUO CATASTRAL..... \$ 36.174.000

Incremento % 50 18.174.000

para un total del avalúo de

54.348.000

Con base a lo anterior el avalúo del bien inmueble es de \$ 54.348.000 , para que se continúe con el proceso.

Agradeciendo la atención prestada

Atentamente



**FABIAN LEON ORTIZ
C.C. 79.420.355 DE BOGOTA
T.P. 62.982 C.S.J**



Anexo 1

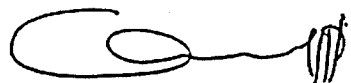
Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
PELAEZ CHRISTIAN NEIL	4	100%	CC	94372199

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria
1723	14/06/2011	13	CALI	06/07/2011	582700

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100181200330010901030010	Avalúo catastral: \$36,174,000
Dirección Predio: T2 A D2 A 62 30 1 P	Año de Vigencia: 2020
Estrato: 3	Resolución No: S 8567
Total Área terreno (m ²): 25	Fecha de la Resolución: 31/12/2019
Total Área Construcción (m ²): 55	Tipo de Predio: CONST.
	Destino Económico : 5 HABITACIONAL EN PH <= 3 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 14 días del mes de febrero del año 2020


EDWIN ALBERTO PEREASERRANO
 Subdirector de Departamento Administrativo

Firma mecánica autorizada mediante resolución 4131.010.21.0014 del 30 de enero de 2020 del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.
 Elaboró: Fabio Ortega Benitez
 Código de seguridad: 22956

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de Inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



Rcbo No: 890100000003714357 C.C: 94372199

CHRISTIAN NEIL PELAEZ

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI (TESORERÍA)
LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y AVALUO CATASTRAL,
LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN DE LOS REAJU

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 7500

8451242401 11/02/2020 02:36:54 p.m. 1 DE 1



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES

FECHA EXPEDICIÓN
DÍA MES AÑO

11-02-2020

FECHA VENCIMIENTO
DÍA MES AÑO

22-02-2020

RECIBO OFICIAL No

333300647513

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE

ROSA JULIETA SILVA LONDOÑO

CORREO ELECTRONICO

TIPO DE DOCUMENTO

CC

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV

31850631

VALOR CONTRATO O REGISTRO

0

TELÉFONO

ORGANISMO

SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO
CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y NO PROPIEDAD

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,400
069	PROCULTURA MUNICIPAL	2,100
		0
		0
		0
TOTAL		3,500

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali
Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente y
Banco GNB Sudameris

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300647513



CONSTANCIA: A Despacho de la señora, el presente asunto, con memorial, Sírvasse proveer. Santiago de Cali,
22 de julio de 2020.
La Secretaria

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CALI-SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE
AUTO INTERLOCUTORIO No. 1362
RADICACIÓN: 2018-00245
Cali, veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020)**

Se allega por el apoderado judicial de la parte actora, el avalúo del bien inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No. 370-582700 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali.

Se correrá traslado del avalúo presentado por el término de diez (10) días de conformidad con el artículo 444 del Código General del Proceso.

Por lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

CORRER TRASLADO a la parte demandada del avalúo del predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 370-582700 de la Oficina de Instrumentos de Cali, presentada por la parte demandante, por el término de 10 días, conforme lo dispone el artículo 444 del C.G.P.

NOTIFIQUESE


SONIA DURAN DUQUE
JUEZA

chris

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE**

En Estado No. _____ de hoy se notifica a las partes
el auto anterior.

Fecha: _____ las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
La secretaria